



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE PERSONAL

16 NOV 2011

RECEPCION

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 497 - 2011/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML; Firma: 2011

412240117A  
16/11/2011  
COPIA

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe N° 497 - 2011/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML;

**CONSIDERANDO**

16 NOV 2011

Que, toda organización debe establecer procesos sistemáticos de Capacitación y Perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y actitudes de los recursos humanos frente a los avances metódicos y técnicos de la información en las diferentes áreas profesionales, a fin de lograr sostenidamente en el tiempo trabajadores adecuadamente preparados, competitivos y eficientes; lo cual redundará en la realización personal del trabajador, pero sobre todo en el mejoramiento de su productividad en torno al trabajo y por ende en una mejor prestación de servicios, acorde con los fines que persigue el SERPAR-LIMA;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 68º del D.S. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, el objeto en mención, tiene carácter de obligatorio con relación al personal adscrito al régimen laboral público, debiendo entenderse que éste comprende a todos los trabajadores de SERPAR-LIMA, bajo responsabilidad de la Sub Gerencia de Personal;

Que, el capítulo VI de la citada norma establece el contenido de los programas de capacitación difusión y financiamiento, precisando que el estado determina la necesidad vital de contar con programas de capacitación, atendiendo a que el incremento y actualización de los conocimientos de los trabajadores redundará en un mejor ejercicio de la función pública, consecuentemente en el logro de los objetivos trazados por cada unidad orgánica;

Que, para el ejercicio presupuestal del 2012, SERPAR-LIMA ha considerado como uno de los objetivos anuales, la capacitación de todo el personal con una asignación presupuestal prevista de S/. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles);

Que, como parte del desarrollo de las actividades del sistema de personal orientado a la mejora de la calidad en el desempeño laboral y realización personal de los trabajadores de la Institución que posibiliten y garanticen los estándares de productividad como mecanismo para asegurar la calidad del servicio prestado en aplicación del mandato normativo existente, debe aprobarse el Plan Anual de capacitaciones del año 2012;



De conformidad con el Artículo 68 del D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza 758; con el Visto Bueno del Sub Gerente de Personal, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal y de la Gerente de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el presente Plan Anual de Capacitaciones para el año 2012, que consta de dos folios, comprendiéndose a todos los trabajadores del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto, efectúe los ajustes presupuestales correspondientes; a efectos de ejecutar la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

**PLAN DE CAPACITACION 2012**  
**SERPAR-LIMA**

El presente proyecto del Plan de Capacitación 2012, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA constituye un documento técnico normativo, orientado a establecer un proceso sistemático de perfeccionamiento y/o adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para contar permanentemente con personal calificado y un mejor ejercicio de la función pública.

**ENTIDAD:**

La institución que sustenta el presente proyecto es el Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, órgano descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con domicilio legal en Jirón Natalio Sánchez N° 220 Of. 801- Jesús María.

**NORMA LEGAL DE SUSTENTO:**

El rubro de capacitación se encuentra sustentado en el Capítulo V del D.S. 005-90-PCM.

**OBJETIVOS:**

- Incrementar y ampliar los conocimientos de los trabajadores del SERPAR-LIMA, para un mejor desarrollo del trabajador y un mejor desempeño de labores en cumplimiento de sus funciones.
- Actualizar los conocimientos, información, métodos y técnicas de trabajo de las diferentes áreas del SERPAR-LIMA, frente a los avances tecnológicos e informativos de los sistemas de trabajo en el campo laboral.
- Contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, y al logro de los objetivos estratégicos del SERPAR-LIMA.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Se cuenta con la asignación presupuestal de S/. 150,000.00, fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.

**ALCANCE:**

El presente Plan de Capacitación está orientado a todos los trabajadores del SERPAR-LIMA, bajo responsabilidad de la Sub Gerencia de Personal.

**AREA ENCARGADA:**

El SERPAR-LIMA a través de la Sub Gerencia de Personal, supervisará y viabilizará el cumplimiento del Plan de Capacitación, en su ejecución, implementación y resultados:

Las actividades que desarrollará la Sub Gerencia de Personal son:

- Determinación de las políticas institucionales de capacitación.
- Establecimiento de métodos y procedimientos para efectuar la capacitación de los trabajadores.
- Participación en la elaboración del Plan de Capacitación en corto y mediano plazo.
- Coordinación con los centros de capacitación estatal y no estatal.
- Informe de las acciones de capacitación implementadas.
- Evaluación del cumplimiento del Plan de Capacitación.

**REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION:**

De los requerimientos obtenidos del personal y de diversas áreas de SERPAR-LIMA, se ha programado un total de **40 cursos de capacitación con un presupuesto aproximado de S/. 141,470.00, cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo 1) del presente plan; el mismo que será ejecutado durante el I, II, III, y IV trimestre del año 2012.**

Asimismo, atendiendo la sugerencia de la Oficina de Planificación y Presupuesto en su Informe N° 249-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, se ha considerado un **presupuesto de S/. 8,530.00 para atender cursos de contingencia ó cursos no programados en el presente Plan.**



**ANEXO 1  
PLAN DE CAPACITACIONES PROGRAMADOS PARA EL PERIODO 2012**

PERIODO EDUCACION	Nº	TEMA Y/O NOMBRE DEL SEMINARIO	ORGANISMO ORGANIZADOR	IMPARTICION	MODALIDAD	EDUCACION	COSTO APROX.
I TRIMESTRE	1	CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	GAV, GAP, Parques	50	CURSO-TALLER	HORAS	8,000.00
	2	DIPLOMADO EN MANEJO, DISEÑO DE AREAS VERDES Y ARBORICULTURA URBANA	GAV	1	DIPLOMADO	120 HORAS	2,500.00
	3	CURSO BASICO DE MECANICA ALTIMOTRIZ	CHOFERES	15	CURSO-TALLER	HORAS	5,000.00
	4	AUTOCAD 2010	GAV, GAPI	2	CURSOS	2 dias	2,500.00
	5	PROPAGACION DE PLANTAS ORNAMENTALES	GAV, GAP, Parques	50	CURSO-TALLER	HORAS	8,000.00
	6	TALLER DE MOTIVACION PARA FUNCIONARIOS	TODAS LAS AREAS	50	CURSO-TALLER	20 HORAS	8,000.00
	7	SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS Y ACCIONES ANTE RIESGOS CON PUBLICO MASIVO	GUARDA PARQUES	50	CURSO TALLER	HORAS	8,000.00
	8	MANEJO DE RESIDUOS Y SISTEMA DE RECICLAJE	PARQUES	50	CURSO-TALLER	HORAS	8,000.00
II TRIMESTRE	9	TALLER DE ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO DE MOTORES	PARQUES, GAV, GAP	20	CURSO-TALLER	HORAS	8,000.00
	10	RESEMBRAMIENTO Y USO DE ABONOS, PREGO ADECUADO	GAV, GAP, Parques	50	CURSO-TALLER	HORAS	8,000.00
	11	CURSO-TALLER EN GESTION PUBLICA ADMINISTRATIVA	FUNCIONARIOS	50	CURSO-TALLER	20 HORAS	12,000.00
	12	PROYECTOS DE COMUNICACION EDITORIAL	OMRP	1	CURSOS	3 MESES	600.00
	13	DIPLOMADO EN COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS	OMRP	1	DIPLOMADO	6 MESES	3,500.00
	14	ORGANIZACION DE EVENTOS Y RELACIONES PUBLICAS	OMRP	1	SEMINARIO	20 HORAS	250.00
	15	EMPLEO DE LA LEY DE CONTRATACIONES	SGASA	1	CURSOS	80 HORAS	3,000.00
	16	CURSO DE CONTROL PATRIMONIAL	SGASA	2	SEMINARIO	20 HORAS	2,000.00
	17	PRESUPUESTO POR RESULTADOS	OPP	1	TALLER	24 HORAS	1,500.00
	18	GESTION DEL PPTO. PUBLICO 2012	OPP	2	TALLER	24 HORAS	1,000.00
III TRIMESTRE	19	ELABORACION DE INSTRUMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL	OPP	2	TALLER	24 HORAS	1,000.00
	20	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO GUBERNAMENTAL	OPP	1	SEMINARIO	8 HORAS	500.00
	21	GEOGRAFIA Y REDACCION	OPP	1	TALLER	16 HORAS	300.00
	22	DIPLOMADO EN DERECHO TRIBUTARIO Y COBRANZA COACTIVA	UEC	1	DIPLOMADO	120 HORAS	500.00
	23	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO	TODAS LAS AREAS	50	CURSO-TALLER	20 HORAS	8,000.00
	24	IDENTIFICACION Y EVALUACION DE PLAGAS EN PLANTAS ORNAMENTALES Y VIVEROS	GAV, GAP, Parques	50	CURSO-TALLER	HORAS	8,000.00
	25	TALLER DE CLIMA ORGANIZACIONAL	TODAS LAS AREAS	50	CURSO-TALLER	20 HORAS	8,000.00
	26	DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL Y PROCESAL	UEC, OAL	2	DIPLOMADO	120 HORAS	800.00
	27	DIPLOMADO EN DEFENSA CIVIL Y DESARROLLO	GAPI	1	DIPLOMADO	170 HORAS	2,000.00
	28	DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO	OAL	1	DIPLOMADO	34 HORAS	500.00
IV TRIMESTRE	29	DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL PENAL	OAL, UEC	2	DIPLOMADO	120 HORAS	1,600.00
	30	CURSO DE SANLAMIENTO Y GESTION INMOBILIARIA EN BIENES ESTATALES	OAL	1	CURSOS	20 HORAS	150.00
	31	CURSOS DE ACTUALIZACION JURIDICA	OAL	2	CURSOS	30 HORAS	800.00
	32	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	OAL	2	CURSOS	210 HORAS	300.00
	33	SUPERVISION DE OBRAS PRELACIONES ADICIONALES DE OBRA Y SUPERVISION	OAI	1	CURSOS	24 HORAS	280.00
	34	COMUNICACION DE MARCADOS, EVALUACION DE DESARROS Y APLICACIONES INAGUO	OAI	1	CURSOS	24 HORAS	280.00
	35	IDENTIFICACION DE RESPONSABILIDADES	OAI	1	CURSOS	20 HORAS	280.00
	36	ACTUALIZACION SECRETARIAL Y GERENCIAL	OAI	1	CURSOS	64 HORAS	1,000.00
	37	MANTENIMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE INSUMOS QUIMICOS EN PISCINAS	GAV, GAP, Parques	50	CURSO-TALLER	HORAS	8,000.00
	38	TALLER DE NIS	SGC	1	SEMINARIO	48 HORAS	300.00
	39	SISTEMA INTEGRADO DE ADM. MANIFIESTA SIAF	SGC	5	SEMINARIO	150 HORAS	2,000.00
	40	CURSO-TALLER EN MICROSOFT OFFICE	TODAS LAS AREAS	50	CURSO-TALLER	20 HORAS	8,000.00
41	ATENCIÓN DE CURSOS NO PROGRAMADOS O DE CONTINGENCIA	TODAS LAS AREAS	99	SEMINARIO	HORAS	8,590.00	

Actividades de Capacitación e Ejecución de Obras Bases a Diciembre de 2012

Presupuesto Aproximado B/. 150,000.00  
Total Trabajadores Beneficiarios : 714

